

SUSCRICIÓN

Gerona, 3 meses. 3
 España, 1 año. . . 10
 Extranjero 20
 Ultramar 25

Insértese ó no, no se devuelve ningún original

Todo pago se entiende por adelantado.

EL DEMÓCRATA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA

ANUNCIOS

En la página primera á 2 reales línea.—Página cuarta á 1 real línea corta.—Para los señores Suscritores rebajas convencionales

COMUNICADOS

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración

Publicase los jueves y domingos.

DIRECTOR: **ARTURO VINARDELL ROIG**

Redacción y Admón: STA. CLARA, -2-pral.

Historia de Cataluña.

Continúa la publicación de dicha obra por el Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer.—Va publicado el tomo 6.º.—Constará de diez á doce tomos de unas 600 páginas á diez pesetas cada uno.—Para los pedidos y reclamaciones, dirigirse á D. Francisco de P. Vila, Centro de suscripciones, Forsa, 22-1.º Gerona, único representante de las obras de dicho autor en esta provincia.

Tienda de Curtidos

para zapatería y guarnicionería.

BENITO JORDI.

Ciudadanos, 6.—Gerona.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 46

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales.

ADVERTENCIA.

Careciendo de corresponsales en determinados puntos de la provincia, la administración de EL DEMÓCRATA suplica encarecidamente á los Sres. suscritores que residen en las poblaciones cuya lista se publica á continuación, se sirvan ponerse al corriente de sus respectivos abonos, recogiendo ó mandando recoger de aquélla los recibos correspondientes á sus descubiertos hasta fin del actual trimestre.

Anglés.—Amer.—Aviñonet.—Bàscara.—Bordils.—Breda.—Cadaqués.—Celrà.—Cervià.—La Junquera.—Las Olivas.—Massanet de Cabrenys.—San Pedro Pescador.—San Clemente de Peralta.—S. Jordi Desvalls.—S. Hilario Sacalm.

LA ADMINISTRACION.

LA VOZ DE MEFISTÓFELES

En esto de la coalición *El Liberal* echó, con la carta enviada de San Sebastián por el Sr. Moya, una de cal.

Echó luego, con la carta escrita en Mondariz por el Sr. Beraza, otra de arena. Ayer quiso echar una de mezcla, y publicó un artículo titulado *El señor Salmeron en Vigo*.

En este artículo *El Liberal* discurre con verdadera fuerza de lógica. Sólo que, al deducir la última consecuencia, nuestro colega, cediendo á su idiosincrasia, rompe y arroja lejos de sí la lógica y saca la consecuencia que más agrada á su capricho.

El partido progresista republicano, viene á decir el diario republicano indefinido, ha aceptado el programa de los posibilistas por boca del Sr. Salmerón, el cual, si bien no es el jefe de ese partido, es de suponer que haya hablado de conformidad con el pensamiento del Sr. Ruiz Zorrilla. Derechos individuales, sufragio universal, soberanía nacional, presupuesto del clero, ejército fuerte y bien pagado, con servicio militar obligatorio, serian el eje de la República conservadora de Castelar si llegara á establecerse en España. Salmeron sostiene lo mismo. El programa es idéntico. Ambos partidos sólo se pueden diferenciar por el procedimiento; mas como Castelar no rechaza en absoluto el derecho de insurrección, y los progresistas republicanos no lo aceptan en absoluto, éstos deben de pensar que, así como los posibilistas hallaron la mejor en punto á programa con doce años de anticipación, habrán hallado también la mejor en la cuestión de procedimiento. Deben, pues, de fundirse con los posibilistas y aceptar la jefatura de Castelar.

Tal es la sustancia del artículo por *El Liberal* dedicado al examen de un hecho de profunda trascendencia para la República española. Nuestro colega en esto, como en otros muchos de sus escritos, se ha cuidado de parecer intencionado, más que de parecer amante de la República.

Porque la intención de ese artículo salta á la vista. Encamínase á mortificar el amor propio de hombres y parcialidades, que bajo el imperio de la realidad, y casual de su grado, entran por el camino único que puede llevarnos á la República, para desviarlos de ese camino. Tarea, cuyo éxito promete lo fáciles que esos elementos políticos se han mostrado otras veces á las sugerencias del amor propio.

Algo de la voz seca y burlona de Mefistófeles suena en el artículo de *El Liberal*, como suena siempre donde quiera que una individualidad se da á su soberbia ó á su vanidad la satisfacción de creer que su ingenio y travesura, ya que no su malignidad, bastan para deshacer relaciones formadas laboriosamente, hasta por la naturaleza de las cosas y la fuerza misma de la realidad.

Que el programa expuesto por el Sr. Salmeron en el discurso de Vigo viene á ser nuestro programa, es una verdad evidente. Que de igual modo que aquel programa radicalísimo y reformador dado en 1875 ha venido á modificarse bajo los golpes de la realidad hasta convertirse en uno idéntico al nuestro, podemos esperar que se modifique el procedimiento hasta llegar á la unidad indispensable para la vida de la República, es una muy racional esperanza. Pero es de una travesura pueril suponer que, porque se haya alcanzado lo primero y se confie en conseguir lo segundo, deba nadie entonar el *confiteor*, sufrir mortificaciones de amor propio, reconocer inferioridades, someterse á humillaciones, ni resignar jefaturas.

Nó, no se trata de eso; ni nadie aquí, en nuestro campo, siquiera se haya dicho otra cosa con la generosa y republicana intención de enconar los ánimos, ha hecho jamás de afanes absorbentes, ni de pretensiones á única jefatura, la causa de diferencias en los programas, ni de tenacidades en los propósitos.

La convicción de que, sin unidad en esos programas, la democracia republicana jamás lograría fundar institución alguna sólida y definitiva, si por acaso obtenía el triunfo; el conocimiento del estado de nuestras fuerzas sociales, que no consienten ya, por los quebrantos anteriores, nuevas y frecuentes sacudidas sin poner en peligro hasta la existencia de la patria; la persuasión de que negar dinero al clero es concederle á la guerra civil y debilitar el ejército, es debilitar el Estado y con él la libertad y la República, lleváronnos á sostener, con la intransigencia que presta siempre el convencimiento, nuestros procedimientos y nuestro programa. Si hoy vemos aceptado el uno y podemos confiar en ver aceptado el otro por elementos republicanos que ceden á las enseñanzas de la razón y de la experiencia, por ello les felicitamos y les felicitaremos, como felicitamos y felicitaremos á la causa de la República; mas ni pediremos confusiones, ni exigiremos reconocimientos de jefaturas, ni en nuestro campo hay nadie que vaya á hacer de asuntos de tal trascendencia para la República y para la patria, motivos de satisfacciones de amor propio ó de vanidosas ambiciones. Los que tal han creído del Sr. Castelar, no han comprendido jamás la pureza de sus intenciones ni la alteza de sus miras.

Con unidad en lo esencial del programa republicano; con unidad en el procedimiento, poco importa que haya un jefe, ó dos, ó tres. Después de todo, las fuerzas paralelas dan una resultante igual á la de una sola fuerza, suma de

todas ellas; y este principio de mecánica no es ménos verdadero en la política. Cuando la resultante viene á ser pequeña ó nula, es cuando esas fuerzas son aplicadas en opuestas direcciones. Y esto sería lo que se consiguiera con aquel programa reformista y radical, hácia donde *El Liberal* trata de empujar nuevamente á los progresistas republicanos.

(*El Globo.*)

UN REVOLCON.

Lo es, en efecto, para ese barbilampiño afeminado aspirante á politicastro de quien hablábamos en un suelto de crónica del número anterior, y para todos los que con él pretenden sumir á la provincia en un estado de abyección y vasallaje como en los peores tiempos del más desenfrenado caciquismo, el fallo recaído en la causa que se seguía contra el notario de Torroella D. Narciso Bataller, por supuesta falsedad en documento público por él autorizado.

Como los comentarios los lleva en sí mismo el propio fallo, nos contentaremos con reproducir lo más importante que contiene el texto de la resolución del tribunal.

«AUTO.»

En la ciudad de Gerona á diez de Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis.

Vistas las diligencias instruidas en el Juzgado de La Bisbal, por el supuesto delito de falsedad de una acta notarial y en las cuales ha sido procesado el Notario de la villa de Torroella de Montgrí Don Narciso Bataller y Pouplana, que se halla en libertad provisional bajo fianza, siendo Ponente el Magistrado D. Manuel Gil Maestre.

1.º Resultando que por *Don Pompeyo de Quintana* se denunció al Juzgado de La Bisbal en cuatro de Marzo último que en las elecciones del año mil ochocientos ochenta y cuatro y en el acto para nombramiento de interventores se produjo un acta notarial, autorizada por D. Narciso Bataller, Notario de Torroella, en la cual certificaba haberse presentado el elector de Ullá, Antonio Puig y Buscató, provisto de cédula de novena clase, expedida en siete Abril del mismo año con el número doscientos setenta y ocho, de cuyo conocimiento y cualidad de elector, daba fé: que dicho Notario cometió con el expresado carácter una falsedad con intención de cambiar el resultado que debían dar las propuestas de interventores, pues en el distrito de Torroella no existía ni había existido ningún vecino que se llamase Antonio Puig Buscató, si bien en el libro del censo electoral se hallaba continuado en la sección primera un Antonio Puig en cualidad de parcerero: que al vecino de Ullá Serafin Puig Buscató es á quien se ha-

ce usurpar la personalidad del Antonio para utilizar el voto de un elector desconocido: que en el acta notarial se hace referencia a la cédula personal, ocultando intencionalmente su contenido, pues en el padrón de cédulas de Ullá de 1883 á 84, únicamente aparece en la relación de las de novena clase Serafin Puig; y que la Junta del censo anuló ya en el acto el voto del supuesto Antonio Puig, siéndole rechazado á Serafin Puig el suyo por la mesa electoral

4.º Resultando que dictado auto de procesamiento y de suspensión de su cargo de Notario contra D. Narciso Bataller, manifestó este en su indagatoria que reconocía haber levantado el acta Notarial testimoniada, que su fé como Notario debe basarse en el conocimiento propio del otorgante, y no en la cédula personal, que en el fondo no representa más que el pago de un impuesto, y en las cuales diariamente se observan defectos como los que señala en las expedidas por la Alcaldía de Toroella; y que tenía muy conocido el Antonio Puig Buscató; habiendo sabido con motivo de las elecciones que su primer nombre era Serafin y el segundo Antonio, siendo conocido por este último en diferentes pueblos, por todas sus relaciones, por su familia y con el mismo otorgado diferentes documentos públicos.

5.º Resultando que el Serafin Puig Buscató, conocido por Antonio, declaró al fólculo treinta y uno, que como no sabe leer ni escribir, ignora el nombre que tuviera su cédula, creyendo que estaría estendida con el de Serafin, por ser el suyo, aún cuando se le conoce con el nombre de Antonio, porque así le llamaban sus padres, y que paga veinte duros de contribución como colono;

6.º Resultando de la partida de bautismo del fólculo 53 que el Serafin Puig Buscató, á que viene haciéndose referencia, fué bautizado con los nombres de Serafin, Antonio, Ramón;

7.º Resultando de las declaraciones de diferentes testigos, que desde mucho tiempo antes han conocido con bastante intimidad y algunos de ellos celebrado con él contratos, al masovero Serafin Puig Buscató, siendo llamado por todos Antonio Puig, y muy pocos los que le llaman Serafin;

8.º Resultando que confirmado el auto de terminación del sumario y celebrada la correspondiente vista, ha solicitado en ella el Ministerio fiscal que se sobresea libremente y se declare que la formación de la causa no perjudica á la reputación de don Narciso Bataller.

4.º Considerando que es en un todo procedente la petición anterior con arreglo á lo dispuesto en el número segundo del artículo 637 y en el párrafo primero del 638 de la Ley del Enjuiciamiento criminal, pues aparece de un modo indudable en las diligencias sumariales que el hecho objeto de la denuncia del procedimiento no es constitutivo de delito; pues el procesado don Narciso Bataller no cometió falsedad alguna en el acta notarial, ni certificó falsamente al dar fe del conocimiento del Antonio Puig y Buscató y de las circunstancias de éste, por cuanto aún cuando fué bautizado con los nombres de Serafin Antonio, era y es conocido por todos con este segundo nombre y solo á él pueden referirse las listas electorales por no existir ningún otro ni haber existido en el Distrito de Ullá con tales nombres y apellidos con y sin circunstancias para ser elector, debiendo también tenerse en cuenta para los efectos del artículo 630 la índole especial del cargo de Notario, basado en la confianza que ejerce el procesado don Narciso Bataller y las circunstancias que en éste concurren

Se sobresea libremente en dichas diligen-

cias, declarándose de oficio las costas, y que la formación de la causa no perjudica á la reputación del procesado don Narciso Bataller: archívense aquellas y para el levantamiento de las fianzas, embargos y suspensión del cargo de Notario, notificación y demás efectos legales, expídase certificación de este auto al Juez instructor.

Así lo acordaron y firman los señores del margen de que certifico: Ceferino Gutierrez.—Manuel Gil.—Francisco Palau.—Manuel Marina.

Y ahora ¿cuándo se procesa al calumniador denunciante? ¿Cuándo viene la ley que obligue á esos falsos denunciadores á la junta indemnización de perjuicios?

EXTRANJERO.

CARTA DE PARÍS.

16 de Setiembre de 1886.

El *Matin* de ayer reproduce un telegrama fechado en Madrid el 14, que encabeza con el epigrafe de *El Túnel de Canfranc*, y cuyo texto es como sigue: «Los periódicos de Madrid anuncian que el señor Albareda continúa en París haciendo esfuerzos para obtener de M. Sadi-Carnot, Ministro de Hacienda, que no continúe oponiéndose á la perforación del Túnel de Canfranc. —Los Ministros del Interior, de la Guerra y el de Obras Públicas han acordado ya su consentimiento.»

Asunto es de gran trascendencia para Francia y España el de la perforación de los Pirineos, para que leyéramos dicho telegrama sin que procurásemos por nuestra parte cerciorarnos de la exactitud de su contenido.

De nuestras averiguaciones resulta que, si los referidos Ministros hubiesen acordado su consentimiento para la apertura de dicho túnel, lo cual no está probado, no pasaría de ser una ligereza, tratándose de un asunto que necesita indudablemente la aprobación de las Cámaras para que pueda realizarse; por lo tanto, ni puede ni debe darse gran crédito al telegrama, mucho menos desde el momento en que casi podemos asegurar que el ánimo del gobierno francés, que lo es también el de la mayor parte de los diputados y senadores, es el de aprobar la apertura del túnel que abra una comunicación entre los dos países vecinos, por los Altos y no por los Bajos Pirineos.

El deseo de todos debe ser el de que la nueva línea sirva realmente los intereses de ambas naciones, sin cuidarse de cábalas financieras particulares, en detrimento de los generales, mucho más respetables cuanto que los sacrificios pecuniarios que por ambas partes hay que hacer són de una importante consideración.

Hace cinco años fué tratada esta cuestión con gran calor. Sometido el trazado á un estudio preliminar, encontrábase, bajo el punto de vista militar, el inconveniente de que la línea pasaba por Tarbes, donde existe un arsenal de guerra muy importante que se hallaría expuesto á un golpe de mano por parte de España en caso de invasión; pero este inconveniente se salvó con una ligera desviación al Este, lo cual ha hecho variar el parecer de los que antes combatían dicho proyecto.

La perforación de los Altos Pirineos; esto es, la línea partiendo de París y pasando por Limoges, Toulouse, Mon-

trejean, la Noguera y Pallaresa, cuenta cien kilómetros menos que la trazada por Canfranc, para las comunicaciones de París con Orán por Cartagena.

Esta sola observación y las no menos importantes de economía en la construcción y facilidad en la perforación del Túnel por el valle del Cinca, 12,625 metros, presupuestado en 46 millones de francos, harán que el asunto sea mirado con gran detenimiento y no de una manera ligera como se quiere suponer.

Siendo una cuestión de la más alta importancia, trataremos de ella á su debido tiempo, científica, financiera, comercial y políticamente considerada, sin que perdamos nunca de vista los intereses generales de las dos naciones que, merced á este nuevo lazo, estrecharán más y más sus buenas relaciones.

Última hora.—El consejo de ministros se ha reunido esta mañana, bajo la presidencia de M. de Freycinet. Se ha ocupado de la reorganización del servicio central del ministerio del Interior y del nombramiento del Almirante Peyron, de comandante en jefe de la escuadra de evoluciones.—M. Lockroy, ministro del Comercio, ha anunciado oficialmente al Consejo que el capital de la Sociedad de garantía de la Exposición Universal está suscrito y que el Campo de Marte iba á ser puesto inmediatamente á la disposición de los obreros. M. Lockroy nombrará dentro de muy pocos días la comisión de hacienda y de verificación.

El gran duque Alejandro de Rusia, ha llegado á Biarritz.—C. de P.

Correspondencia de «El Demócrata.»

CARTA DE MADRID.

16 de Setiembre de 1886.

Sr. Director:

Desde ayer se tienen noticias menos pesimistas con relación al grave problema de Oriente. Un artículo del periódico londonense *The Times*, hace concebir esperanzas de un arreglo diplomático, toda vez que en la contestación dada por las grandes potencias á la circular del gobierno turco se hacen indicaciones favorables al *statu quo* en Bulgaria. El czar tenía gran empeño en destronar al príncipe Alejandro de Batemberg; pero por ahora no tiene propósitos de ir mas allá, tal vez por el convencimiento de que no le es posible, dada la actitud resuelta de Inglaterra. Tan satisfactorias noticias han producido en todas las Bolsas un alza en los valores, sintoma tranquilizador. Los consolidados ingleses ganaron muy cerca de un cuartillo.

Los periódicos de más circulación dedican hoy, como ayer, lugar preferente en sus columnas, á discutir el alcance y consecuencias del discurso pronunciado el domingo último en Vigo por el señor Salmerón. Todos convienen en que el programa de gobierno expuesto por el ilustre catedrático, es idéntico al que durante doce años viene defendiendo con una constancia admirable el señor Castelar, y todos convienen también en que la defensa del derecho de insurrección fué mas que sentida, obligada por las tendencias dominantes en el público que le escuchaba, no menos que por servir á la coalición. Pero la verdad es que el servicio no ha resultado, pues quedan por igual descontentos federales y progresistas. Los primeros no pueden aceptar un programa en el que se afirma la conveniencia de seguir pagando las atenciones del clero, y aun mejorar los

sueldos del parroquial, y los progresistas ven con disgusto dos cosas, el sen-gubernamental en cuanto concuerda con el posibilismo y esto es lo que mas les molesta, y, por último, al ver como queda aislado el señor Ruiz Zorrilla en estas propagandas del señor Salmerón.

Hay que advertir también que van aumentando los disgustos. No pueden avenirse á la campaña de los federales; pues disienten en puntos esenciales de doctrina, y no pueden tolerar tampoco que se amenace todos los días y á todas las horas con insurrecciones imposibles.

El Liberal, que es un periódico nada sospechoso en este asunto, pues nadie desconoce sus aficiones zorrillistas, se ha visto obligado á decir que el programa del señor Salmerón es casi idéntico al del señor Castelar, no teniendo los progresistas más camino que mantener íntegros los principios de la República reformista ó fundirse en el posibilismo, reconociendo la jefatura del señor Castelar.

El Globo recoge hoy estas afirmaciones en un bien pensado y escrito artículo diciendo que no se trata de jefaturas sino de principios, y que hacen mal los que tratan de herir susceptibilidades cuando ven que personas de valía se separan de antiguas sendas oscuras y tortuosas, entrando en el camino recto, llano y expedito que ha de conducirles sin grandes desasosiegos y lo antes posible al fin de sus aspiraciones.

Digase en el sentido que se quiera, es indudable que los progresistas han copiado el programa del posibilismo después de decir todos los días, en todos los tonos y en todas partes, que ese programa tenía estos y los otros defectos. Lo esencial y conveniente es que vayan reconociendo los suyos.

El Imparcial publica también un extenso artículo para ocuparse de este mismo asunto, reconociendo la identidad de programa entre los señores Castelar y Salmerón. Al final de este artículo se saca una consecuencia que no puede ser más inoportuna. Dice que el país debe sacar de esas alternativas en el pensar de algunos republicanos, que es necesaria la existencia de la monarquía. Si hoy que los republicanos van manifestando sus propósitos y aspiraciones, como el mismo periódico reconoce, saca esa consecuencia, es de esperar, pensando lógicamente, que cuanto más difieran entre sí los republicanos, menos razón de ser tendrá la monarquía. Si *El Imparcial* necesitaba hacer nueva profesión de fé monárquica, ha debido escoger otro asunto y otra ocasión.

Contra lo que diariamente afirmaban los periódicos ministeriales, ha salido hoy para la Granja el señor ministro de la Guerra, para consultar con el señor presidente del consejo la combinación que hay en estudio para proveer algunos puestos que hay vacantes en el estado mayor del ejército. Es un asunto que preocupa mucho al gobierno y sobre todo al general Jovellar, sobre quien pesan todas las reclamaciones, y sobre quien se echará toda la responsabilidad.

En cuanto á celebrar consejo de ministros, se insiste en afirmar que no lo habrá hasta fin de mes, suponiendo que para esa fecha ya estarán aquí deregreso el señor Sagasta y los ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

Como estos días se ha dicho que hay quien se ocupa en trabajos de cierta índole para procurar la vuelta al trono de doña Isabel de Borbón, no falta quien quiera relacionar con esto la fuga del señor duque de Sevilla. No creo en lo primero, y no creo tampoco en lo segundo. Doña Isabel no volverá donde no debe volver, y el duque de Sevilla tengo por cierto que se ha ausentado de las Baleares cansado de esperar la realización de solemnes promesas que nunca llegaban.

No creo que haya otra cosa.

El Corresponsal.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

La Bisbal 16 Setiembre de 1886.

Muy señor mío: Después de prolongado silencio me tomó la libertad de llamar la atención de V. poniéndole al corriente de los asuntos palpitantes de esta localidad, en mal hora nacidos y alimentados por ciertas personas de las diferentes clases de la sociedad.

No voy á hacer ahora una crítica descriptiva de los hechos ni atacar individualidades: que al fin y al cabo tampoco redundaría esto en provecho de nadie.

La manzana de la discordia ha sido lanzada por mano oculta y misteriosa y recojida desgraciadamente por infinidad de personas de ambos sexos, siendo su apleta tanta, que más bien que comida fué devorada en el mismo instante de llegar á su alcance. Qué ha resultado de esto, no hay más que leer los periódicos de estos últimos días, *Lo Rossinyol*, *Tronada*, *Tramontana* y *La Democracia* para ponerse al corriente del estado de la cosa. Por mi parte no daré razón ni á láicos ni á católicos; solo diré que á no calmarse los ánimos y de seguir las cosas con la tirantéz é intransigencia de hoy, será difícil y hasta imposible evitar algún trastorno, sinó un grave conflicto.

Quien haya seguido paso á paso la historia de nuestra villa habrá visto en ella un modelo de orden y cultura, hasta en sus periodos más revolucionarios y excitaciones políticas. Retrotrayendo nuestra memoria vemos á los liberales cristinos, luego á los setembristas y más tarde á los Republicanos dueños absolutos de la población, y nunca por causa de estos empapó una gota de sangre nuestro reducido suelo, vertida por una traición ni por una venganza. En armas contra los carlistas en la última guerra y fortificados nuestros hogares, se hubiera hecho con ellos lo que se hizo con las tropas de Crespo si se hubiesen acercado á nuestros débiles muros.

Estuvimos sin armas más tarde y entraban y salían á su antojo los partidarios de D. Carlos, y, que sepamos, no hubo delación alguna y vimos pasear por nuestras calles y plazas á liberales caracterizados sin ningún recelo, ¿porqué? por que sabían de antiguo que ningún hijo de esta tierra sería capaz de una villanía é infamia semejante. ¿Qué población española puede compararse á la nuestra, en tal concepto, hasta la fecha? Si bien es verdad que lo que no sucede en un siglo puede suceder en un día, y por el cariz que presentan las circunstancias, los acontecimientos pudieran sobrevenir hoy ó mañana, debemos evitarlo y hacer cuan-

tos medios estén á nuestro alcance á fin de no legar un borrón á nuestra historia hoy pura y sin mancilla.

Obrará como buen ciudadano, el que contribuya y haga los medios para hermanar y calmar los ánimos, contribuyendo de este modo á dar más vigor á nuestros comercios y fácil y seguramente se evitarán días de angustia y tal vez de luto á esta población sin ventura.

Tal es, señor Director, mi manera de pensar, hija tan solo del más franco y desinteresado criterio.

Hasta otra queda de V, su atento y s. s. q. b. s. m.

Facundo.

Sección de noticias.

Han llamado la atención en los círculos políticos de esta capital las cartas que desde hace algunos días viene publicando *El Resumen*, apreciable colega democrático de Madrid, fechadas en esta ciudad y suscritas por nuestro compañero en la prensa don Adolfo Suarez de Figueroa, el mismo á quien nos referíamos días atrás en uno de nuestros sueltos de crónica, al hacer públicas nuestras quejas por la falta de atención con que fuimos tratados por quien mantuvo á dicho apreciable compañero poco menos que secuestrado durante su corta estancia en esta capital, privándonos del gusto de cumplir con él los naturales deberes de hospitalidad y cortesía.

Después de leídas dichas correspondencias,—escritas (dicho sea de paso y sin ánimo de ofender al Sr. Suarez de Figueroa) con harta precipitación y al tenor de impresiones acogidas con exagerada confianza, dada la seriedad é ilustración del periódico que había de publicarlas—comprendemos nosotros, y han comprendido cuantos las han leído, que el ilustrado y activo *reporter* de *El Resumen* ha sufrido, mientras estuvo en esta capital, un verdadero é incomprensible secuestro. Solo así pueden perdonarse al señor Suarez de Figueroa ciertos inexplicables olvidos, alguno que otro detalle de pura inventiva, no pocas exageraciones y equivocaciones en el juicio de los hombres y las cosas que en Gerona forman el medio ambiente de su actual vida social y política, y cier-

yes, en que se multiplicaban los tormentos y los suplicios para extirpar la herejía, en que estas líneas nos hubieran atraído el martirio del fuego en solemne auto de fé, elevando en desagravio sangriento perfume hasta el trono de Dios. Hoy dicen que la iglesia se muere, porque ya no puede practicar el cruel poder que para siempre perdió; pero en su espléndida y lenta agonía conserva muchos privilegios, lanza excomuniones, y hace prodigiosos esfuerzos para dominar las conciencias, y hasta para dirigir los partidos.

Las creencias religiosas merecen nuestro más profundo respeto; pero debemos considerar como adversarios políticos, y adversarios por cierto peligrosos, á cuantos se envuelven con el manto religioso, sean quienes fueren, para combatir y tratar de destruir á mansalva los eternos principios de la Democracia.

No basta el poder espiritual para satisfacer la inmensa ambición del Catolicismo; anhela todavía ejercer el poder temporal en toda su plenitud, sin córtés ni senado ni otra soberanía que

los anecdóticos rasgos de correspondencia aburrido que campean en las expresadas correspondencias, los cuales, de fundarse en la realidad, harían de nuestra población relativamente culta y adelantada (aunque no tanto que llegue á la pretensión de querer compararse con Madrid) un pueblo de gente adocenada y anticuada, de chiquillos pordioseros, de vijas gruñonas, ignorantes y mal educadas, viviendo todavía la vida de pasados siglos y sin conocimiento de las más rudimentarias leyes de buena sociedad y aún de la higiene.

Por si otra vez se resolviera á venir por estos andurriales el señor Suarez de Figueroa, recomendámosle que prolongue algunos días más su permanencia entre nosotros, y, sobre todo, que no se olvide de que en Gerona, además de *La Lucha*, se publican, con mayor ó menor ilustración redactados, algunos otros periódicos hasta el número de nueve, entre los cuales se cuenta el nuestro modestísimo, que representa un número bastante crecido de asiduos lectores y lleva la importante representación en la provincia de un partido tan formal, numeroso y bien organizado como lo es el posibilista, del cual, por lo visto, no se acuerda el Sr. Suarez de Figueroa en su excursión por los pueblos de Cataluña. Solo así podrá ser del todo exacto en sus futuras correspondencias, y evitará cierto género de olvidos que, aunque hijos de culpa ajena, no le favorecen mucho, que digamos, en el concepto de *reporter* imparcial y concienzudo en que siempre le habíamos tenido.

—Ha fallecido en Palamós el señor don Eusebio Matas Gamirá, hermano de nuestro antiguo correligionario y querido amigo D. Miguel Matas Gamirá, á quien damos el más sentido pésame, extensivo á toda su apreciable y respetable familia.

—Anteayer celebró sesión en pleno para tratar varios asuntos objeto de la convocatoria que días atrás publicó el *Boletín oficial*, la Excm. Diputación de la provincia.—Como nuestras ocupaciones nos impidieron asistir á la expresada sesión, solo podemos dar á nuestros lectores la noticia de que el señor D. Pompeyo de Quintana pronun-

la voluntad absoluta del Papa-Rey.

El progreso de los tiempos arrebató á la iglesia la autoridad temporal, á la que nunca debiera aspirar si quisiera cumplir el precepto de Jesús: «Mi reino no es de este mundo;» pero el Catolicismo sostiene su derecho ilusorio, y considera su pérdida como un despojo que la fuerza le impuso.

Siendo la autoridad temporal de la iglesia un poder absoluto que no acepta ni reconoce la opinión ni la representación del pueblo, semejante poder no ha sido nunca ni puede ser compatible con la Democracia. En este concepto, ningún demócrata, ningún republicano puede ser partidario del poder temporal, el más reaccionario de todos los poderes.

Prescindiendo de ese poder, triste recuerdo histórico que la iglesia guarda y venera como un derecho imprescriptible, el Catolicismo combate, rechaza y anatematiza la libertad de conciencia, la santa libertad de pensar, de creer y de sentir, el principio fundamental de la Democracia, la libertad de Cultos, y sus consecuencias, el matrimonio ci-

ció, como siempre, un discurso. No dijo en él que nos perdonaba la vida por cierto suelto que publicamos en el número anterior, ni habló de la bandera roja y gualda, ni de nuestros ilustres antepasados; pero lo primero lo dijo en otra parte dande no podíamos oírle, y lo segundo si no lo dijo llegó á pensarlo, y váyase lo uno por lo otro.

—El día 24 del corriente mes celebra su fiesta mayor la importante villa de Santa Coloma de Farnés. En el número próximo publicaremos el programa, no haciéndolo hoy por falta de espacio.

—Hemos sabido por autorizado conductor que el acaudalado propietario de esta capital Sr. Catalá está dispuesto á edificar dos magníficos locales destinados á Escuelas públicas.

Esperamos que la corporación municipal, y particularmente el Sr. Massa, en quien ven algunos Maestros de esta capital un celoso defensor de los intereses de la primera enseñanza, acogerá con aplauso los levantados propósitos del Sr. Catalá, pues, según nuestras noticias, el lugar escogido para el emplazamiento de los citados locales es el más á propósito de esta ciudad.

Hemos recogido la noticia con verdadera satisfacción, pues, francamente, creemos ha llegado ya la hora de que nuestro Ayuntamiento vuelva su mirada hácia el factor más importante de la cultura popular, cuyos intereses, desde hace algún tiempo, están completamente olvidados.

Instituto Oftálmico.

Madrid 9 enero de 1886.

Don Adolfo Cervera Torres, doctor en Medicina y jefe de Clínica Oftalmológica, etc. etc.,

Certifica: Que ha empleado con buen éxito la *Emulsión de Scott* en cuantos afectos oculares de causa *linfática* ó *escrofulosa* se han presentado y sido necesario administrar el aceite de hígado de bacalao, por ser esa sustancia la base de la preparación de *Scott*.

Y para que contse expido la presente firmada y sellada.

El facultativo jefe de Clínica, *Doctor Adolfo Cervera Torres*.

CONSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN

de Para-rayos — Micro-telefonos — Timbres eléctrico con estricta sujeción á la ciencia

(PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS)

por el óptico y electricista A. COLODÓN

Constitución, 12.—Gerona.

vil, la instrucción láica y la secularización de les cementerios.

Nada decimos hoy de la separación de la iglesia y del Estado, porque á nuestro juicio no pueden separarse el trono y el altar. Con esta separación el Catolicismo perdiera solo en España más de sesenta millones de pesetas anuales que se le regalan en el festín del presupuesto. Bien vale la pena de recibir estos millones, y de defender por todos los medios posibles intereses materiales de tanta importancia.

Pero no se explica el odio que profesa el Catolicismo á la libertad de Cultos, á no ser que tema la competencia de otras religiones más tolerantes y económicas. Esta libertad se halla perfectamente establecida en todas las naciones civilizadas. Donde los católicos están en minoría, como sucede en Inglaterra y en Alemania, la aceptan agradecidos. Donde están en mayoría, como en España, la niegan con intolerante ingratitude. La libertad de Cultos es todavía en España, en esta patria de Loyola y de Torquemada, la continua pesadilla del Catolicismo; y es preciso

Dominicales de «El Demócrata.»

INCOMPATIBILIDADES

entre el Catolicismo y la Democracia.

Algunos amigos nos han preguntado si podían ser á la vez demócratas republicanos y católicos, apostólicos, romanos. Esta cuestión interesa á la Democracia y vamos á indicar nuestras opiniones, deseando que las Autoridades de los partidos republicanos se ocupen del asunto con la extensión que sin duda merece.

Es generalmente aceptado el pensamiento de que todas las creencias religiosas son compatibles con los principios de la Democracia; y esta sería una verdad incontestable, si las religiones cumplieran tan solo su misión espiritual, si no traspasara su ambición el umbral de sus iglesias, si no invadieran el terreno político y social con su pretendida autoridad.

Hubo tiempos de increíble fanatismo en que el anatema religioso hacía pedruzcos las coronas en la frente de los re-

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Nueva máquina americana para lavar la ropa blanca

Se adapta
á cualquier
HORNILLO

PRECIO

40 PTS.

Garantía 5 años s. f

SE LAVA en una hora, con $\frac{1}{2}$ libra de jabón, **piezas de ropa blanca** de toda clase quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. **ECONOMÍA, CELERIDAD.** Expedición franco á domicilio. Para los pedidos dirigirse á **RICHARD SCHNEIDER**, inventor y fabricante, 22, rue d'Armaillé, PARIS.—*Prospectus franco.* En el año 1885, se vendieron en Francia y al extranjero 78,624 con certificados.—P. D. no se debe confundir mis **máquinas** con las coladeras de forma cónica ó redonda.

Las BEBIDAS GASEOSAS



Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á todas las personas que quieran dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor **HERMANN LACHAPPELLE**, J. Boulet y Cia. sucesores, 31, rue Boinod, en Paris (antiguamente Faubourg Poissonnière 144).

Precio 5 francos.

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.
Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacración.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la sopor-tan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE**, Químicos. —NUEVA-YORK.

Peluqueria de Pagés,

Se tiñe el cabello y barba; procedimiento instantáneo. Rambla de Alvarez, 2, principal. (antes Abeuradors.)
NOTA *También se venden tinturas de todas clases.*

Mata-callos Oñate.

Curación pronta y segura de los callos.

Depósitos en Gerona:

Farmacia de J. Coll (Rambla de la Libertad 26—) y en las principales de la provincia.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

de Clorato de Potasa comprimidas

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **Pastillas Nielk**, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna — Torre de fundición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados.

Casa **J. HERMANN-LACHAPPELLE**
J. BOULET y C^o, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos

Convencernos de que si un demócrata ha de ser forzosamente partidario de la libertad de conciencia, la primera, la más esencial entre todas las libertades, ese demócrata podrá ser cristiano; pero no puede ser á la vez católico, apostólico y romano.

Hace ya tiempo que la filosofía ha sentenciado á la Iglesia como institución social; y todavía hay demócratas que imaginan un catolicismo conciliable y compatible con nuestros principios políticos; pero ese catolicismo no existe. Conviene deslindar los campos. Si los que dirigen los partidos avanzados no trazaran con entereza la línea divisoria que para siempre separa la Iglesia y la Libertad, se les podría concebir como cómplices en la obra jesuítica y reaccionaria. No vale decir que la religión es independiente de la política, si á su amparo se fabrican las cadenas que amordazan el pensamiento, que esclavizan la conciencia, que fanatizan la Sociedad. A pesar de todo, la Democracia respeta el derecho de todas las Iglesias, á condición de que á su vez las Iglesias respeten las libertades demo-

cráticas. Si, por desgracia, hay alguna religión que se empeña en combatir en la arena política, vedada á todas las creencias del alma, que no se queje si en su día, vencida y derrotada, recoge los frutos de amargura que habrá sembrado. La intolerancia del Catolicismo abrió un abismo insondable, infinito, que le separa de la Libertad, y en ambos extremos de ese abismo se lee uno de los dos principios inconciliables, incompatibles: *Unidad Católica.—Libertad de Cultos.* La Democracia no debe, ni puede, ni quiere salvar semejante abismo. Se lo prohíben la justicia y la conciencia. Ningún católico acepta la Libertad de Cultos. Ningún demócrata acepta la Unidad Católica.

El Matrimonio civil es una consecuencia inmediata de la libertad de conciencia; y por eso, el catolicismo lo ha combatido siempre dándole nombres injuriosos que no debemos repetir. Sin embargo, el matrimonio civil ha sido adoptado en todas las naciones civilizadas; pero la intolerancia religiosa se opone todavía en España á que lo presida y sancione la Ley.

Facil es observar la guerra que en todos terrenos hacen los católicos á la Instrucción laica, bellísima rama del árbol democrático. Los profesores de esta enseñanza son por ellos considerados y tratados peor que no lo fueron los judíos en las épocas de persecución. Sin embargo, ¿qué más lógico y natural que en una escuela no se enseñe ni religión ni política? Nada hay de común entre la instrucción y las creencias, entre la ciencia y la fe. Adore si quiere el niño al Dios de sus padres; pero ese Dios nada tiene que ver con la aritmética y con la ortografía.

La secularización de los cementerios forma también parte del programa de la Democracia. La última morada del hombre debe pertenecer al Estado; y de ningún modo puede constituir un privilegio que explote una Iglesia. El Estado debiera procurar á los pobres sepultura gratuita, pues los que han dado sus sudores y su sangre trabajando y luchando por la sociedad, bien merecen al fin un lecho de tierra. Pero mientras la Iglesia explote el campo de la muerte, valdrá la tierra sagrada mucho más de su valor.

No le basta al Catolicismo apoderarse del hombre desde que nace, seguir sus pasos en la vida inspirándole la esperanza del cielo ó el temor del infierno; no le basta bautizarle, confesarle, casarle, viaticarle; sino que todavía se apodera de sus restos ya fríos; y le hace pagar con exceso el derecho de dormir el sueño eterno. La Democracia no puede consentir que una religión tenga privilegio exclusivo y perpetuo sobre los muertos; y reclama en justicia la secularización de los cementerios.

Hemos indicado á grandes rasgos las principales incompatibilidades entre la Democracia y el Catolicismo. Hoy no existe el César romano; y si Cristo volviera nos diría: «Dad al Estado lo que es del Estado, y á Dios lo que es de Dios.» Renuncie la Iglesia á la intolerancia, á la política, á lo temporal; y entonces, solo entonces, los demócratas podrán ser católicos. En tanto, entre la intolerancia y la libertad; entre el Catolicismo y la Democracia, optamos por la Democracia.—E.